ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALECTRI CIA. LTDA.

En Quito, a los 29 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en la calle Ladazuri s/n y Macana, Quito- Ecuador, siendo las trece horas ocho minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía METALECTRI CIA. LTDA., a saber: **1.-** Sr. José Manuel Macias Mendoza, por sus propios derechos, propietario de 49,75% de las acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.-** Sra. Ana Belén Parra Rocha, por sus propios derechos propietaria de 49,75% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **3.-** Sr. Jimmy Manuel Asanza Ramírez, por sus propios derechos propietaria de 0.50% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor José Manuel Macías Mendoza, y actúa como Secretario el titular Srta. Patricia Taticuan, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta Ordinaria de Accionistas

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviada el 13 de marzo del 2017, el siguiente:

CONVOCATARIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALECTRI CIA LTDA.

Convocase a todos los accionistas de la compañia METALECTRI CIA LTDA, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 29 de marzo del 2017, a las 13h00, en el local ubicado en la calle Ladazuri s/n y Macana, Quito-Ecuador, a fin de tratar:

1) Aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016;
2) Aprobar el Balance de Situación y el Balance de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
3) Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016;

En el local de la compañía, esto es, calle Ladazuri s/n y Macana, Quito-Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sra. Ana Belén Parra Rocha quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Sra. Ana Belén Parra Rocha no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Balance de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades netas obtenidas en el 2016 se acumule después de restar el 20% de las misma para aumento de la reserva legal, ya que se realizó en el año 2016 aumento de capital.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las quince horas y cinco minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Sr. José Manuel Macias Mendoza

Sra. Ana Belén Parra Rocha

Sr. Jimmy Manuel Asanza Ramirez

Srta. Patricia Taticuan